GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÒN INTEGRADO	Código: DAC-1104-F01
	FORMATO: ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Fecha Aprobación: 18 de Julio de 2018
		Versión:5
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	Nº:	1026	AÑO:	2019

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA		
	NIT O CC:	12.122.960		
	DIRECCIÒN:	Calle 1g No. 15-17	TEL:	3152323770
	CIUDAD:	Neiva		
	REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes			
	CC:			
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PINTURA Y REPARACIÓN ' DE BIENES MUEBLES Y ENSERES DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL OLEGARIO RIVERA			
VALOR DE CONTRATO:	($ 30.634.456) M/CTE.			
	Valor en Letras: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	UN (1) MES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24 de Julio de 2019			
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de agosto de 2019			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	24 de Julio de 2019	Nº Póliza:	047-BO-3071177	
		Aseguradora:	LIBERTY SEGUROS S.A.	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL:	22 de Julio de 2019			

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaria de Cultura y Turismo de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor **ALFONSO BARRAGAN PERDOMO** Secretario de Cultura y Turismo (E), el señor **CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA** Contratista, y **MIGUEL DARIO POLANIA** Supervisor, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

ALFONSO BARRAGAN PERDOMO
Secretario de Cultura y Turismo (E)

CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA
Contratista

MIGUEL DARIO POLANIA
Supervisor

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		